LA REDENCION DE LA PATRIA.

LOA EN UN ACTO Y EN VERSO,

ORIGINAL DE

DON EVARISTO SILIÓ Y GUTIERREZ.

MADRID:
EL TEATRO Y ADMINISTRACION LÍRICO-DRAMÁTICA.
OFICINAS: PEZ, 40, 2.º
1868.

LA REDENCION DE LA PATRIA.

LA REDENCION DE LA PATRIA.

LOA EN UN ACTO Y EN VERSO,

ORIGINAL DE

DON EVARISTO SILIÓ Y GUTIERREZ.

Representada por primera vez en el teatro de Variedades en Octubre de 1868.

MADRID.
IMPRENTA DE JOSE RODRIGUEZ, CALVARIO, 18.
1868.

PERSONAJES.	ACTORES.
LA PATRIA.............	SRA. RODRIGUEZ.
EL PATRIOTISMO.........	SR. DELGADO.
LA LIBERTAD...........	STA. CHAMAN.
EL DESPOTISMO.........	SR. IZQUIERDO.
LA FALSA RELIGION.....	STA. GILLY.
EL PUEBLO.............	SR. TORRES.
LA FUERZA.............	STA. NAVARRO.

Á SANTANDER.

Desde las montañas de mi suelo natal se ve tu playa: tal vez la brisa marina que refresca tu seno viene á confundirse con las auras perfumadas de mi valle; tal vez las auras perfumadas de mi valle van á confundirse en tu seno con la fresca brisa del mar. Nacidos bajo el mismo cielo, la misma inspiracion que arrancó de tus entrañas un grito de horror contra la tiranía, hizo resonar mi voz por la redencion de la patria. ¡Ciudad vecina de mi valle, recibe mi cariño: heróica defensora de la libertad, recibe mi canto!

Evaristo Silió y Gutierrez.

ACTO ÚNICO.

Cárcel oscura. Puertas al foro y laterales.

ESCENA PRIMERA.

La PATRIA, enlutada.

¡Siempre sumida en tinieblas,
siempre triste, siempre esclava!
Indiferentes los siglos
miran mis penas y pasan,
como que saben acaso
que es eterna mi desgracia!
Ni un brazo por mí se mueve!
ni un acento por mí clama!
perpétuo y hondo silencio,
horrible y fúnebre calma!
Sólo llegan á mi oido
en son de afrentosa lástima,
las cien voces extranjeras
que repiten ¡pobre España!
Y dicen bien: ¿en qué puedo
fundar mi noble arrogancia?
Ántes era esclava sólo,
ahora pobre y esclava!
(Cae en un angustioso abatimiento. Despues de una breve pausa, óyese la música lejana de un himno

patriótico. Música y luz se van acercando á medida que lo reclaman los versos.)
¡Cielos! ¿qué nueva armonía
suena en mi cárcel? qué acento
de esperanza cruza el viento
y vibra en el alma mia?
¿Con qué nuevos luminares
mi horizonte resplandece?
qué sol así desvanece
las tinieblas seculares?
¿Qué luz alumbra mi abismo?
¿Qué voz calma mi ansiedad?
(Cesa la música.)

ESCENA II.

DICHA, la **LIBERTAD**, **con una antorcha encendida, el PATRIOTISMO.**

LIB. ¡La luz de la Libertad!
PAT. ¡Y la voz del Patriotismo!
PATRIA. **(Con asombro.)**
Y eres tú?...
PAT. Sí, tanto há
que en tu provecho no influyo,
madre, que soy hijo tuyo
y no me conoces ya!
LIB. Á mí, que siempre lejana
crucé horizontes risueños,
sólo me has visto en tus sueños.
PATRIA. Sí, sólo en sueños, hermana!
Pero ¿qué ángel os envia?
Por qué tan alto placer?
PAT. Porque vamos á romper
tus prisiones, madre mia!
PATRIA. Mis prisiones?... Imposible
que á tanto bien seais parte.
PAT. Es que vendrá á rescatarte
el pueblo, que es invencible!
PATRIA. El pueblo no ve quizá...
PAT. Yo le mostraré tus penas.
PATRIA. El pueblo tiene cadenas.

LIB. Á mi voz las romperá!
PAT. Sí, madre; en dulce bonanza
se va á tornar tu quebranto,
calme tus dudas en tanto
el ángel de la esperanza.
Hoy con nosotros vendrá
el pueblo á templar tus penas:
yo le haré ver tus cadenas.
LIB. Y á mi voz las romperá!
(Vánse al son del himno.)

ESCENA III.

La PATRIA sola. La luz y la música se van alejando segun lo indican los versos.

¿En qué porvenir risueño
fijo la ansiosa mirada?
¿Pero no estoy fascinada
por las visiones de un sueño?
¡Oh! engaño fué lo que oí
de mi cercana victoria:
tanta dicha, tanta gloria
no pueden ser para mí!
Con esa luz que ya envia
allá sus ténues reflejos,
con esa música lejos
se va la esperanza mia!
La espantosa realidad
torna á mi cárcel oscura;
sólo es verdad mi amargura,
sólo mi afrenta es verdad!

ESCENA IV.

DICHA, el DESPOTISMO, la FUERZA, en segundo término.

PATRIA. (Horror! mi odioso tirano!)
DESP. (Salve! mi sumisa esclava.)
Héme en tu presencia: acaba
de sufrir.
PATRIA. Remedio vano.

Aún tu ceguedad confia
en mis errores de ayer...
Hoy, el verte viene á ser
la mayor desgracia mia!

DESP. Pues qué hice yo que no cuadre
á tu ventura mayor?
No he sido tu protector?
Más aún: no soy tu padre?

PATRIA. Ah! bien sé que en el abismo
de la ignorancia en que estaba,
hubo un tiempo que llamaba
paternal al Despotismo.
Mas darle á la suerte plugo
nombre que mejor le cuadre,
y ya no se llama padre,
sino tirano y verdugo!
Ya el mundo conoce el mal,
y en vano su bien pregona
ese monstruo con corona,
con cetro y con manto real.

DESP. Qué ingratitud! qué torpeza!
recuerda que ante la ley
de ese monstruo, de tu rey,
creció siempre tu grandeza.
Recuerda que un tiempo así
tu poder...

PATRIA. Poder de esclava.
Del oro que te sobraba
dándome á veces á mí,
á verme llegué quizás,
bajo tu ley afrentosa,
alguna vez, poderosa,
feliz y libre, jamás!

DESP. Hoy eres libre, y no obstante
aún me apellidas tirano:
hoy el pueblo es soberano,
y yo, su representante.
Él lo hace todo por mí,
y á sus leyes me acomodo...

PATRIA. Pues si el pueblo lo hace todo,
para qué te quiero á tí?

DESP. Para ver entre los dos

mi derecho satisfecho.
PATRIA. Que reinas por un derecho?
Y quién te le ha dado?

ESCENA V.

DICHOS, la RELIGION.

RELIG. ¡Dios!!
DESP. Inclina humilde la frente
ante ese fallo, infelice;
contempla bien quién lo dice.
PATRIA. Pues bien, quien lo dice, miente!
RELIG. Oh! blasfemia sin perdon,
digna de eterno castigo!
Ve que soy yo quien lo digo,
y yo soy la Religion!
PATRIA. Religion, que así las manos
pone en las cosas terrenas,
que vé al pueblo entre cadenas
y bendice á los tiranos;
Religion, que nunca has visto
compasiva mi afliccion,
tú no eres la religion
que predicó Jesucristo!
En vano su nombre toma
tu oscura legion impía:
tú no eres la fe que un dia
brilló en las criptas de Roma!
RELIG. Te hacen perder la razon
la soberbia y la impiedad!
PATRIA. Tú no quieres la humildad,
tú quieres la humillacion!
Y aquel que mostró en sí mismo
todo lo grande mejor,
pidió á las almas amor,
pero nunca servilismo!
Y entre un rey que brille y mande,
y un mendigo ante su ley,
el mendigo es el más grande
si es más honrado que el rey!
DESP. Mucho sabes.

RELIG. Sea en paz.
PATRIA. Sí, sé el rostro que escondeis:
ya sin reparo podeis
quitaros el antifaz.
DESP. Pues bien; vivirás lo mismo,
pese á tu ciencia ilusoria.
PATRIA. Tendré libertad y gloria,
que hay Pueblo y hay Patriotismo!
RELIG. Ilusion!
DESP. Tengo, á fe mia,
para que sus planes tuerza,
(Señalando á la Fuerza.)
el gran derecho: la Fuerza.
RELIG. Yo el gran don: la hipocresía!
PATRIA. Dios mio! y esto es verdad!
DESP. Desecha toda esperanza.
(Óyese á lo lejos la música del himno que se va acercando poco á poco. La luz aparece del mismo modo cuando los versos lo indican.)
PATRIA. Oid, tiranos: ya lanza
su grito la Libertad!
(Movimiento de espanto en la Religion.)
DESP. (Impasible.)
Cierto; ya lanza su grito:
mas ve que no me intimida:
cuando llegue con la vida
me pagará su delito!
PATRIA. (Oh! me espanta su poder!)
DESP. No hay poder que el mio tuerza:
tengo á mi lado la Fuerza,
y la Fuerza ha de vencer!
Tú tienes los ojos fijos
en la imposible victoria,
y vas á manchar tu historia
con la sangre de tus hijos.
PATRIA. Menor desdicha, en verdad,
que sufrir tu innoble saña!
LIB. (En el foro.)
¡Viva el Pueblo!
PAT. ¡Viva España!
PUEBLO. ¡Y viva la Libertad!
DESP. Oh! qué fatal armonía!

RELIG. (Huyendo despavorida por la izquierda.)
¡Horror! esa luz me ciega!
(Cesa la música.)

ESCENA VI.

La PATRIA, el DESPOTISMO, la FUERZA, que se ha dispuesto á luchar; la LIBERTAD, el PUEBLO, el PATRIOTISMO.

PAT. Hé aquí que el Pueblo llega
á salvarte, madre mia!
DESP. El Pueblo, insensato! que huya.
Mi poder! (Señalando la Fuerza.)
PUEBLO. (Adelantándose.) Cuando á él le cuadre.
FUERZA. (Al salirle al paso.)
Pero qué miro! mi padre!
Pueblo, yo soy hija tuya!
PUEBLO. (Tendiéndole los brazos.)
Hija mia! Lo eres, sí.
(El Despotismo huye por la derecha. El Patriotismo y la Patria se abrazan.)
FUERZA. (Persiguiendo al Despotismo.)
Dó está el monstruo fementido
que en la sombra he defendido,
padre mio, contra tí?
LIB. (Siempre con la antorcha.)
Huyó mi luz? quién le nombra
do las tinieblas no oprimen?
Tiene los ojos del crímen,
que sólo ven en la sombra.

ESCENA ÚLTIMA.

La PATRIA, el PATRIOTISMO, el PUEBLO, la LIBERTAD, la FUERZA.

FUERZA. (Con una corona en la mano.)
Patria libre de tiranos,
esta corona, que un dia
mi ceguedad defendia,
pongo por fin en tus manos. (Se la da.)
PATRIA. (Mirando la corona.)
Horrible signo!

Lib. Fatal.
De tus desdichas testigo:
nunca he tenido un amigo
que ciña corona real.
Por propios merecimientos,
á un hijo fiel galardona,
que no tenga más corona
que sus altos pensamientos;
que si hoy te rige, mañana
regirte tambien no deba;
no sometas á esa prueba
la debilidad humana.
Teme un cambio, una caida
de aquel que más hoy te asombre;
confia tu cetro á un hombre,
pero jamás á una vida!
Esto quiero por tu bien.

Pueblo. Pues en mi opinion confia.

Fuerza. Esa tambien es la mia.

Patria. Y esa es la mia tambien!
Ya mi horizonte de gloria
la antigua nube no empaña!

Lib. Pues victoria por España!

Fuerza. Victoria!

Pueblo. Eterna victoria!

(La cárcel se trasforma en gloria. Suena el himno de Riego, piano; adelántase el Patriotismo, y al son del himno recita los versos siguientes:)

Pat. ¡Victoria! el viejo monstruo
que, ofensa de Dios mismo,
sobre la Patria esclava
dió el trono á la maldad,
sin cetro y sin corona,
despéñase al abismo
bajo el potente brazo
que alzó la libertad!

—

¡Ya el genio de los libres
sobre la Patria vela,
y hará que nunca tornen
los déspotas de ayer;
porque hoy ha visto al pueblo,

que libre ser anhela,
mostrar á Dios y al mundo
que libre debe ser!

—

¡Ya nunca al patrio suelo
vendrá la tiranía
sobre la infame huella
que deja de sí en pos!
¡Ya, bajo eterno fallo
sus crímenes expia,
porque la voz del pueblo,
es hoy la voz de Dios!

—

¡Leales campeones,
que en inmortal victoria
librásteis á la Patria
de la opresion fatal,
su gratitud os diga
mi cántico de gloria,
mi canto que es un eco
del grito universal!

—

¡Leales que habeis roto
los opresores lazos,
y hundido en hondo abismo
la vieja iniquidad,
que viva, defendida
por vuestros nobles brazos,
que viva de la Patria
la santa libertad!

—

¡Que nunca torne el monstruo
tirano del delito,
la vista á la corona
que deja de sí en pos,
que pase para siempre
del pueblo al santo grito,
porque la voz del pueblo
es ya la voz de Dios!!
(Suena mas fuerte el himno de Riego.)

FIN.

El autor se cree en el deber de consignar, que la mejor parte de los repetidos aplausos que esta obrita ha conseguido, les corresponde á los inspirados artistas Sra. Rodriguez y Sr. Delgado, y en general, á todos los demas actores que, aunque en breve espacio, han manifestado bien su verdadera aptitud artística.

PUNTOS DE VENTA Y COMISIONADOS PRINCIPALES.

PROVINCIAS.

Albacete.	S. Ruiz.
Alcalá de Henares	Z. Bermejo.
Alcoy.	J. Martí.
Algeciras.	R. Muro.
Alicante.	Viuda de Ibarra.
Almagro	A. Vicente Perez.
Almería.	M. Alvarez.
Andújar.	D. Caracuel.
Antequera.	J. A. de Palma.
Aranjuez.	D. Santisteban.
Avila.	S. Lopez.
Aviles.	M. Roman Alvarez.
Badajoz.	F. Coronado.
Baeza.	J. R. Segura.
Barbastro.	G. Corrales.
Barcelona.	A. Saavedra, Viuda de Bartumeus y I Cerdá.
Bejar.	P. Lopez Coron
Bilbao.	E. Delmas.
Búrgos.	T. Arnaiz y A. Hervias.
Cabra.	B. Montoya.
Cáceres.	J. Valiente.
Cádiz.	V. Morillas y Compañía.
Calatayud	F. Molina.
Canarias.	F. Maria Poggi, de *Santa Cruz de Tenerife.*
Carmona.	J. M. Eguiluz.
Carolina.	E. Torres,
Cartagena.	J. Pedreño.
Castellon.	J. M. de Soto.
Castrourdiales.	L. Ocharán.
Ceuta.	M. Garcia de la Torre.
Ciudad-Real	P. Acosta
Córdoba.	M. Muñoz, F. Lozano y M. Garcia Lovera.
Coruña.	J. Lago.
Cuenca.	M. Mariana.
Ecija.	J. Giuli.
Ferrol.	N. Taxonera.
Figueras.	M. Alegret
Gerona.	F. Dorca.
Gijon.	Crespo y Cruz.
Granada.	J. M. Fuensalida y J. M. Zamora.
Guadalajara	R. Oñana.
Habana.	M. Lopez y Compañía.
Haro.	P Quintana.
Huelva.	J. P. Osorno:
Huesca.	R. Guillen.
Irun.	R. Martinez.
Játiva.	J. Perez Fluixá.
Jerez.	F. Alvarez de *Sevilla*.
Las Palmas (Canarias)	J. Urquia.
Leon.	Miñon Hermano.
Lérida.	J. Sol é hijo.
Linares.	R. Carrasco.
Logroño.	P. Brieba.
Lorca	A. Gomez.
Lucena.	J. B. Cabeza.
Lugo.	Viuda de Pujol.
Mahon.	P. Vinent.
Málaga.	J. G. Taboadela y F. de Moya
Manila (Filipinas).	A. Olona.
Mataró.	N. Clavell.
Mondoñedo.	Viuda de Delgado.
Montilla	D. Santolalla.
Murcia	F. Guerra y Herederos de Andrion.
Ocaña.	V. Calvillo.
Orense.	J. Ramon Perez.
Orihuela.	J. Martinez Alvarez.
Osuna.	V. Montero.
Oviedo.	J. Martinez.
Palencia.	Hijos de Gutierrez.
Palma de Mallorca.	P. J. Gelabert,
Pamplona.	J. Rios Barrena.
Pontevedra.	J. Buceta Solla y Comp.
Priego (Cordoba.)	J. de la Gámara.
Puerto de Sta. Maria.	J. Valderrama.
Puerto-Rico	J. Mestre, de *Mayagüez*
Requena.	C. Garcia.
Reus.	J. Prius.
Rioseco.	M. Prádanos.
Ronda.	Viuda de Gutierrez,
Salamanca.	R. Huebra.
San Fernando.	R. Martinez.
S. Ildefonso (La Granja)	J. Aldrete.
Sanlúcar.	I. de Oña.
San Sebastian	A. Garralda
S. Lorenzo. (Escorial.)	S. Herrero.
Santander.	C. Medina y F. Hernandez.
Santiago.	B. Escribano.
Segovia.	L. M. Salcedo.
Sevilla.	F. Alvarez y Comp.
Soria.	F. Perez Rioja.
Talavera de la Reina.	A. Sanchez de Castro.
Tarazona de Aragon.	P. Veraton.
Tarragona.	V. Font.
Teruel.	F. Baquedano.
Toledo.	J. Hernandez.
Toro.	L. Poblacion.
Trujillo.	A. Herranz.
Tudela.	M. Izalzu.
Tuy.	M. Martinez de la Cruz
Ubeda.	T. Perez.
Valencia.	I. Garcia, F. Navarro y J. Mariana y Sanz.
Valladolid.	D. Jover y H. de Rodrigz.
Vich.	Soler, Hermanos.
Vigo.	M. Fernandez Dios.
Villanueva y Geltrú.	L. Creus.
Vitoria.	A Juan.
Zafra.	A. Oguet.
Zamora.	V. Fuertes.
Zaragoza.	L. Ducassi, J. Comin y Comp. y V. de Heredia.

MADRID.

Librerias de la Viuda é Hijos de Cuesta, y de Moya y Plaza, calle de Carretas; de A. Duran, Carrera de San Gerónimo; de L. Lopez, calle del Cármen, y de M. Escribano, calle del Príncipe.

